



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RESCTIFICACIÓN ACTA MDAU

---

VISTO:

La nota por la cual el Director de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano, solicita la rectificación del ACTA de Examen N° 00184, Libro 00015 de la asignatura "Teoría y Metodología de Diseño" de la carrera mencionada, de fecha 23 de diciembre 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó la calificación de 9 (nueve) a la alumna TOSELLO, SILVINA BELEN – DNI: 28.270.285;

Que la carrera, previa verificación en sus archivos, informa que a dicha alumna corresponde la calificación de 10 (diez);

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Área Enseñanza de la Escuela de Posgrado FAUD a rectificar el Acta de Examen N° 00184, Libro 00015 de la asignatura "Teoría y Metodología de Diseño", de la carrera Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CALIFICACIÓN
TOSELLO, SILVINA BELEN	28.270.285	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 2°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

EA./

